ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (25): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, la Diputada Graciela Juárez Montes, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés. -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Dictamen de la "Iniciativa que reforma el artículo 349 del Código Civil del Estado de Querétaro"; IV. Dictamen de la iniciativa de "Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y enajenar a título gratuito bajo la figura de donación, el inmueble propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el Municipio de "El Marqués", Qro., a favor de la Institución de Asistencia Privada denominada Alimentos para la Vida"; V. Dictamen de la "Iniciativa de proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 23 de febrero de cada año como el Día Estatal del Rotarismo en Querétaro"; VI. Asuntos generales; y VII. Término de la sesión. - - - - - - - -

III. Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa que reforma el artículo 349 del Código Civil del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Maricruz Arellano Dorado, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -

IV. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la iniciativa de "Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del régimen del dominio público y enajenar a título gratuito bajo la figura de donación, el inmueble propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el Municipio de "El Marqués", Qro., a favor de la Institución de Asistencia Privada denominada Alimentos para la Vida", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la

Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra del Diputado Christian Orihuela Gómez. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

V. Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 23 de febrero de cada año como el Día Estatal del Rotarismo en Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Ana Paola López Birlain, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - -

Previo al desahogo del siguiente punto del orden del día, el diputado Juan José Jiménez Yáñez, solicita se contabilice su voto en los dos puntos anteriores, debe de observarse lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que, no estuvo presente en las votaciones de los puntos III. y IV. de la presente sesión. -

VI. Encontrándonos en el punto de asuntos generales se registra la participación del Diputado Juan Guevara Moreno con el tema “Colon, 100 años”. -

VII. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las quince horas con dieciséis minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
PRIMERA SECRETARIA